

## **CARRERA DE DERECHO.**

### **MISIÓN**

La Facultad de Derecho de la Universidad Gran Asunción es una institución comprometida a formar profesionales conocedores de las Ciencias Jurídicas y su aplicación práctica, que sean críticos de la jurisprudencia en base a las necesidades de la realidad social actual, fomentando la investigación científica a fin de contribuir al crecimiento intelectual dentro de la institución y en el entorno social, imbuidos como estudiantes de valores como la verdad y la igualdad, con base en el compromiso social y ético.

### **VISIÓN**

Constituirse en una facultad formadora de profesionales ampliamente capacitados en las ciencias jurídicas y en su aplicación práctica, incentivados por el compromiso social y ético, para dar respuestas efectivas a los cambios imperantes de la globalización e internacionalización del conocimiento, respecto del entorno y de la sociedad en general, a fin de consolidarse como institución de vanguardia en la formación de Abogados en el Departamento Central.

### **PRESENTACIÓN**

La carrera de Derecho ofrece un vasto conocimiento y una formación integral de la persona humana, ya que el estudiante de Derecho no solo recibe la suficiente preparación académica para un eficiente ejercicio de la profesión, sino también los aportes de la cultura general que lo ayudan a superarse como ser humano integrante de una sociedad y a desenvolverse con responsabilidad social en sus relaciones intersubjetivas.

Nuestro principal objetivo es la formación de profesionales calificados y competitivos que puedan insertarse rápidamente en el campo laboral, tanto en el sector público, como en el privado. Para lograr nuestra meta además de contar con excelentes profesionales del derecho, se desarrollará la malla curricular, primeramente desde un punto de vista propedéutico, con disciplinas humanistas que ayuden a los alumnos a nivelar su educación en un nivel alto aceptado.

### **PERFIL DEL EGRESADO**

Los egresados de la carrera Derecho de la UNIGRAN reunirán los siguientes perfiles:

- Formación integral como persona.
- Amplio conocimiento en las diversas ramas de la Ciencia Jurídica.
- Competencia para el ejercicio de la profesión.
- Aptitud para ejercer la magistratura.
- Capacidad para ejercer la docencia y brindar asesoramiento legal.
- Capacidad de investigación y análisis, experiencia en la práctica, utilizando la tecnología de avanzada que le permita su desempeño en el ámbito internacional.
- Elaborar informes técnicos de las actividades realizadas en el cumplimiento de sus funciones.
- Participar con ética profesional, espíritu de colaboración y responsabilidad en los emprendimientos de la empresa.
- Al término de sus estudios además de lo expuesto el egresado de la carrera de Derecho:
- Habrá adquirido valores éticos y científicos que sean el fundamento de su actividad como profesional especializado.
- Habrá adquirido la capacidad profesional para el dominio de las complejas disposiciones vigentes en el ámbito jurídico y legal, como así mismo para el manejo de la información legal por excelencia.
- Habrá elaborado las bases de su compromiso personal y profesional en la promoción del desarrollo y el bienestar de la comunidad.

### **REQUISITOS DE INGRESO**

1. Certificado de Estudios de la Educación Media, visado y legalizado por el Ministerio de Educación y Cultura
2. Presentar copia del título de bachiller autenticada por escribanía.
3. Presentar 2 fotocopias de Cédula de Identidad Policial o DNI si es extranjero, debidamente autenticados.
4. Presentar 2 Fotos Carnet.

#### Requisitos de Egreso:

1. Haber aprobado todas las asignaturas de la carrera.
2. Haber aprobado la defensa de su correspondiente Trabajo Final de Grado, frente a la Comisión que para tal efecto nomine la Dirección de Carrera.
3. Presentar la carpeta de Práctica Profesional aprobada.

### **OBJETIVO GENERAL**

- Formar profesionales calificados y competitivos que puedan insertarse rápidamente en el campo laboral, tanto en el sector público, como en el privado.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Los objetivos específicos de la carrera de Derecho son:

- Ofrecer una carrera profesional a jóvenes e interesados en general en el área del Derecho.
- Conocer el silogismo utilizado en la técnica jurídica para la integración y aplicación de la Ley.
- Proporcionar elementos estratégicos para el desarrollo intelectual de la persona.
- Incursionar a los estudiantes en el área laboral de la sociedad.
- Comprender el origen de las distintas instituciones del derecho y su vinculación a las instituciones jurídicas actuales.
- Analizar los principales elementos que conforman la legislación positiva
- Desarrollar las facultades creativas para solucionar los problemas sociales desde el área del derecho.
- Insertar en el mercado laboral al profesional con aptitudes y formación actualizada en el marco de los avances tecnológicos y acorde a la sociedad globalizada.

### **TITULO QUE OTORGA**

La UNIVERSIDAD GRAN ASUNCIÓN (UNIGRAN), otorga el Título de "Abogado\la" a quienes hayan cursado y aprobado satisfactoriamente los requerimientos de la carrera de Derecho.